



SUMITRAG S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en la oficina de una de las sucursales de la empresa **SUMITRAG S.A** con domicilio en la ciudad de Quito, Av. 6 de Diciembre y Los Pinos, encontrándose presente los socios **LUIS ALBERTO AMAYA VILLALVA** y **CRISTIAN DANIEL AMAYA GONZALEZ** quienes constituyen el cien del paquete accionario de la empresa, con lo cual se pueden establecer en junta ordinaria de accionistas, fundados en lo dispuesto en el Art. 10 de los estatutos de la sociedad, superándose ampliamente el quórum requerido por el Estatuto Social y La Ley General de Sociedades. En consecuencia que puede sesionar válidamente la junta convocada por el Gerente de la empresa, para efectos de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos materia de la convocatoria conforme lo estipulado en el Art. 12 del estatuto de la empresa.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del periodo económico 2015.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2015 que incluye analices y discusión de los mismos
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del periodo económico 2015.
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015.



Una vez dado a conocer los puntos a tratar dentro de la sesión el presidente procedió por tanto a dar inicio a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, dejando constancia que se celebraba en primera convocatoria

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El señor Gerente General presenta una exposición sobre la gestión desarrollada en el año 2015 y atiende algunas inquietudes de los accionistas.

Luego de algunas deliberaciones, la junta aprueba el informe presentado por la Gerencia General de la compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El señor Gerente General pone a disposición de los accionistas el balance General, así como también el Balance de resultados de la empresa, y para tener mayor conocimiento se pide al señor Contador de una explicación detallada de los movimientos presentados en los Balances.

Luego de algunas preguntas y aclaración de dudas, la junta aprueba de forma unánime los Balances presentados.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El Señor Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2015.



La junta pronuncia de forma unánime la aprobación de dicho informe.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Luego de algunas deliberaciones de los resultados presentados la Junta General decide:

- 1.- Se informa el cambio de Comisario Revisor que para este periodo ya no fue la Ing. Pérez Martínez Alejandra del Carmen, para esto se Obtuvo un informe de la Sra. Carrillo Briones Norma Violeta.
- 2.- Que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, que ascienden a la suma de \$ 3.252,41 sean destinadas de la siguiente forma: el 10 %, esto es la cantidad de \$ 325.24 para la reserva legal y el saldo repartir a los accionistas en las proporciones que le corresponda a cada uno.

Finalmente el presidente señalo que la empresa al haberse constituido dentro de los plazos establecidos por el CODIGO DE LA PRODUCCION COMERCIO E INVERSIONES, para ser parte de los beneficios otorgados por esta normativa, al igual que los años anteriores se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta, sin embargo debe tomar en cuenta que para el año 2016 la empresa cumplirá el plazo de exoneración por dicho código.



Siendo las 14:30 horas, se procedió a dar por terminada la presente sesión sin antes poner énfasis en que los temas que han sido motivo de discusión durante el desarrollo de la sesión deben ser cuidadosamente reflejados en el acta de la presente junta, se acordó por unanimidad y con arreglo al Art. 19 del estatuto , designar al presidente señor Cristian Daniel Amaya González los accionistas presentes, señores Luis Alberto Amaya y Cristian Daniel Amaya González para que conjuntamente suscriban el acta respectiva.

SR CRISTIAN D. AMAYA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR LUIS A. AMAYA VILLALVA
GERENTE GENERAL